

ACUERDO 17 SE CONGELA EL NOMBRAMIENTO DE DOCENTES PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE PREGRADO

Se congela, a partir de la vigencia del presente acuerdo, y por lo que resta del semestre académico de 1997, el nombramiento o contratación de profesores tanto de planta como de transitorios y de hora cátedra, para docencia en pregrado.

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/3087/acuerdo-17-se-congela-el-nombramiento-de-docentes-para-atender-los-programas-de-pregrado>



Universidad Tecnológica
de Pereira